

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35531** *FIVE DIAMONDS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 58/2011, dimanante de autos núm. 1295/09, a instancia de Mercedes Santana Contreras, contra Five Diamonds, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Five Diamonds, S.L., con CIF B-91568121, en situación de Insolvencia por importe de 1.293,02 euros de principal, más la cantidad de 259 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110080438-1